Joseph Garzia de Alcaraz, Los tres mill

ochozientos y sesenta y tres mrs restantes, Por lo

qual an de gozar Conforme a Reglas todos los

subzesores en este offizio dada en Madrid a

diez y siete de Abrill de mill setezientos y ocho =

Yo el Rey = Dn Fran.co Ronquillo = El Conde

de londe mayor = Del puerto Ximenes = El Conde de la estrella = Dn Fran.co

Prada Dn Saluad.or de narbaez = Theniente de chan

ziller mayor Dn Saluador narbaez = Dn Lorenzo de

Vibanco Angulo secretario del Rey nuestro Señor

le hize escriuir por su mandado = Y por la dha

ziud visto el dho Real titulo le obedezio con el Res

pecto y acatam.to deuido como Carta de su Rei y señor

natural, y en señal de obedezim.to el Sr Corexidor

[illegible] Dn Saluador Diego Leon y Matheos

y Dn Joseph de segura Rexidores en nombre

desta ziud le besaron y pusieron sobre su Cab

ueza y acordo se guar de Cumpla y execute

Como su Mag.d lo manda haziendo antes

Todas las diligenzias y juram.to acostumbrado =

Y estando presente el dho Dn Fran.co Garzia de

Alcaraz, Juro a Dios y una Cruz en forma

de dro de usar bien y fielmente el dho offizio

de Rexidor, mirar por el bien Publico Cum

plir las Rs Provisiones de su Mag.d guar